



EXCMO. AYUNTAMIENTO

*La Carlota*

(CÓRDOBA)

*Bien de Interés Cultural*

Gex 766/2020

Expte. Aprobación Presupuesto General 2020

www.lacarlota.es

(957) 30 00 01 - 30 00 12  
(957) 30 06 80

Av. Carlos III, 50  
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)

C.I.F. P-1401700-H

### ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

Aprobado inicialmente en Sesión Extraordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 24 de Febrero de 2020, el Presupuesto General Consolidado del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota y sus Organismos Autónomos Patronato Municipal de Cultura "Juan Bernier", Patronato Municipal de Deportes y Patronato Municipal de Servicios Sociales así como las Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2020, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En La Carlota,

El Alcalde-Presidente  
Antonio Granados Miranda

(fecha y firma electrónica)

Código seguro de verificación (CSV):

**F827 FD44 F343 2AA5 D805**



F827FD44F3432AA5D805

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por El Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 25/2/2020

Registro general de  
Entrada / Salida

**Registro:**

017/RE/S/2020/988

25-02-2020 11:02:34

pl\_firma\_contr\_firma\_01

pl\_registro\_01\_02